

MEDIDAS ECONOMICAS DE LA REVOLUCION CUBANA EN EL PERIODO 1959 - 60

Iván Irigoyen*

Para hacer el análisis del período de transición para el caso cubano, es necesario tener en consideración algunos elementos de carácter general los cuales van a definir este proceso, así como el momento histórico en que este proce-

* *Economista, Profesor de Doctrinas Económicas de la Universidad de La Habana.*

so realmente comienza a definirse como período de "transición al socialismo". Es muy frecuente la idea de que el período de tránsito hacia el socialismo en Cuba comienza el 1o. de enero de 1959, mas la dirección de la revolución cubana plantea que esto no es así.

En primer lugar, es de destacar que un papel predominante en esta definición, lo juega el carácter de las medidas que en el plano económico se implementan en el proceso de transformaciones a realizar, conjugado con el aspecto político. La experiencia cubana nos indica que en un primer período, comprendido entre 1959 y abril de 1960, el carácter de la Revolución aún no era socialista. Un aspecto que en el orden político nos muestra esta situación es que "a la cabeza de los cambios ocurridos no aparece el Partido Comunista como conductor visible y principal del proceso revolucionario.¹ En el orden económico, podemos observar que el ritmo de las nacionalizaciones y la actitud hacia la industria se iban presentando como una respuesta a la actitud que asumían los EE.UU. frente al desempeño de la Revolución.

El Partido Comunista de Cuba (PCC) ha definido esta etapa de la Revolución como "etapa democrático-popular agraria antimperialista", en función a las medidas que se adoptaron en ese período.

Es criterio común en la dirección de la revolución cubana el plantear que en este primer período de la revolución, no existía una política económica definida. Las medidas de política económica que fueron puestas en práctica, en buena lid correspondían a las necesidades imperantes de transformar la estructura económica del país, fuertemente deformada por su carácter dependiente de los

1/ Carlos R. Rodríguez "La Revolución Cubana y el Período de Transición".

EE.UU. El panorama nacional podría ser definido en los siguientes rasgos:²

– Completa dependencia del imperialismo norteamericano, que controlaba la industria exportadora fundamental, 1'200.000 hectáreas de tierra (incluyendo según confesión propia, el 15o/o de las mejores tierras agrícolas), la energía eléctrica, parte de la industria lechera, abastecimiento de combustible y, en una medida importante, el crédito bancario.

– Una estructura económica predominantemente agrícola, pues la más importante industria, el azúcar, era una producción primaria de base agrícola y el resto de la industria representaba un volumen poco significativo, aunque fuera en cierta medida superior al de los países subdesarrollados de Asia, Africa y cierto número de América Latina.

– Una economía agrícola extensiva y latifundiaría, tanto en las propiedades de las compañías extranjeras como en las de una minoría opulenta cubana, con 114 grandes propietarios en el control del 20o/o de las tierras, mientras una enorme masa de campesinos sin créditos, con precios ruinosos y agobiada por los intermediarios vivía un proceso alternativo de miseria absoluta y miseria atenuada durante más de medio siglo.

– Un desempleo permanente y masivo en proporción muy superior al de otros países de América Latina, llegando a más del 25o/o de la fuerza de trabajo, con más de 600.000 desempleados en el período de "tiempo muerto" y de 300.000 desocupados permanentes. Todo ello a consecuencia de una estructura económica que tendía a prolongarse y acentuarse.

– Una economía totalmente abierta, en que a cada peso de producción bruta correspondía entre 25 y 28 centavos de importaciones inevitables y suponía a la vez, un porcentaje igual de exportaciones. Una monoexportación azucarera que alcanzaba el 50o/o y una concentración geográfica de las exportaciones e importaciones, dependiente el

60o/o de las primeras y del 75 al 80o/o de las segundas del mercado de los EE.UU.

Sin embargo, no podemos afirmar de forma absoluta que no existían o no estaban definidas las líneas generales que debía asumir la política económica de estos primeros años de Revolución. Estos lineamientos generales estaban presentes en el Programa del Moncada y habían sido expuestos por Fidel Castro en su histórico alegato "La Historia Me Absolverá", en el cual ya se evidenciaba una ruptura ideológica con la concepción capitalista del desarrollo económico y social. Teniendo como antecedente el Programa del Moncada, en 1957 fue elaborado un documento a petición de Frank Pais por los economistas Felipe Pasos y Regino Botti, que más tarde, al triunfo de la revolución apareciera bajo el título de "Algunos Aspectos del Desarrollo Económico de Cuba". En diciembre del propio año 1957, se aprobó el programa del Partido Socialista Popular. En líneas generales ambos documentos confirmaban la necesidad de medidas económicas tendientes a superar las deformaciones estructurales de la economía cubana:

- 1.- Análisis de las relaciones cubano-norteamericanas.
- 2.- Recursos de capital capaces de financiar el desarrollo económico.
- 3.- Análisis crítico de las inversiones extranjeras y la posibilidad de la intervención estatal en la economía.
- 4.- Necesidad de planificación vs. espontaneidad.
- 5.- Eliminación del desempleo y subempleo.
- 6.- Dar creciente participación a los empresarios y al Estado cubano en la riqueza nacional.
- 7.- Redistribución del ingreso nacional de acuerdo con los principios de la justicia social. Aumento de salarios y reforma agraria.
- 8.- Inventario de los recursos que posee el país.
- 9.- Necesidad de un programa de desarrollo económico.
- 10.- Denuncia y anulación de todos los tratados económicos, convenios o acuerdos en cuanto nieguen, dismi-

nuyan o restrinjan la independencia y la soberanía de la nación o sean contrarios a sus intereses.

11.- Nacionalización inmediata de las empresas de servicio público y los bancos, con los propósitos entre otros de cortar la salida de divisas y de mejorar y abaratar sus servicios a la población.

12.- Reivindicación del patrimonio nacional, de las tierras, las reservas y las explotaciones mineras poseídas por empresas o individuos extranjeros.

13.- Protección a las empresas excluidas de nacionalización.

14.- Libertad de iniciativa, defensa y fomento a la industria y la agricultura nacional, con vistas a las necesidades del país; nacionalización eventual de las propiedades de la burguesía nacional en función de su actitud ante los cambios revolucionarios.

15.- Reforma tributaria.

16.- Control del crédito bancario para convertirlo en un factor del desarrollo económico.

17.- Rebaja de los precios de los artículos de uso popular, con el fin de mejorar el nivel de vida de los trabajadores y del pueblo en general.

Al triunfar la revolución, en un discurso pronunciado por Fidel el 16 de febrero de 1959 se plantea un esbozo de lo que podría considerarse como un programa de desarrollo socio-económico que contenía los siguientes aspectos:

1o. La reforma agraria como una Ley más amplia que la que se había planteado en la Sierra Maestra, que resuelva los problemas de los campesinos que no tienen tierra.

2o. Mejorar el funcionamiento de la Administración Pública.

3o. Comenzar a solucionar el problema de la vivienda a través de inversiones en el INAV (Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda).

4o. Invertir 2.000 millones en industrias.

5o. Crear la Marina Mercante.

6o. Desarrollar una campaña para consumir productos cubanos.

7o. Crear nuevos empleos a través de la protección al capital nacional, con la condición de salarios altos.

8o. Elevar el nivel de vida del pueblo.

En el propio año 1959 se procuró por parte del Gobierno Revolucionario la asesoría técnica por parte de la Cepal y la UNCTAD y en el propio año arribaron a Cuba un grupo de técnicos y expertos de estas instituciones que hicieron importantes estudios ramales y globales de la economía cubana. Entre estos expertos se destacaría la figura de Juan F. Noyola de México.

Al hacer una evaluación de la economía cubana al triunfo de la revolución, Noyola plantearía que la economía cubana no tenía visible los puntos de estrangulamiento a un proceso rápido de desarrollo, en condiciones de una capacidad de importación, no solo estancada en su crecimiento, sino también sujeta a contradicciones violentas. No había problemas de saturación en el uso de ningún factor productivo exceptuando la baja capacidad de generación de energía eléctrica. La veracidad de este planteamiento quedó constatada en la realidad, ya que en el período 1959-60 —aún manteniéndose relaciones de propiedad privada— la economía cubana obtuvo un alto índice de crecimiento económico.

Como medidas concretas de una política de desarrollo económico para estos primeros años de revolución, Noyola proponía:

— Reforma agraria que eliminara el latifundio, causante de la subutilización de tierras cultivables, el desempleo, y la ínfima productividad del trabajo en el sector.

— Industrialización dirigida en términos generales a la sustitución de importaciones y la producción de bienes intermedios y de capital. De modo más concreto transformar la industria azucarera en una actividad mucho más compleja, fuente de materias primas para otras industrias como la construcción, papel y para la industria básica de la química. Otro objetivo fundamental para la industrialización, se-

ría lograr una adecuada capacidad para la generación de energía eléctrica. También el desarrollo de la industria siderúrgica a partir de las reservas minerales, como base de la industria mecánica.

– Absorber el aumento previsible de la población laboral así como de la desocupación.

– En cuanto al sector externo, la diversificación de las exportaciones y de los mercados. De especial importancia, la integración de la economía cubana con las economías de los países latinoamericanos, lo cual no podía limitarse a tratados comerciales, sino que debía abordar primordialmente la industrialización ya que había industrias que excedían las posibilidades del mercado interno, principalmente en Centroamérica y el Caribe. De otra parte, la integración económica de Cuba con los países socialistas de Europa Occidental, que también aparecía ventajosa debido al carácter tropical de la agricultura cubana.³

Noyola también criticó la política de industrialización basada en la inversión extranjera directa o indirecta al igual que la financiación que realizan las grandes instituciones financieras como el FMI, el BIRF y otras ya que imponen a los países subdesarrollados condiciones de tipo político y para el fomento de actividades que constituyen apéndices de los monopolios.

Hasta aquí hemos tratado de exponer de forma suscita los principales lineamientos de la política económica cubana en el período democrático popular agrario antimperialista que se comprende entre el 1o. de enero de 1952 y abril de 1960, momento en el cual se declara el carácter socialista de la Revolución. Estos lineamientos aparecían en primer lugar en el Programa del Moncada el cual aparece delineado en el histórico alegato “La historia me absolverá” (1952) y en los documentos de Felipe Pasos y Regino Botti bajo el título de “Algunos aspectos del desarrollo económico cubano” y en el Programa del Partido Socialis-

3/ *El Pensamiento Económico de Juan F. Noyola. Asociación Nacional de Economistas de Cuba.*

ta Popular, ambos redactados en 1957. Sin embargo, el carácter de un proceso revolucionario no se define por el carácter de las medidas económicas políticas o sociales propuestas sino, por el carácter de las medidas que en realidad se toman. Es este precisamente el aspecto que desarrollaremos en el siguiente punto.

Medidas Adoptadas en el Período 1959-1960

Las principales medidas de política económica que toma la Revolución cubana en este primer año provocaron una reacción violenta por parte del imperialismo norteamericano, lo que determinó en última instancia, la definición del verdadero carácter definitorio de la revolución a partir de 1960 y provocó a su vez el aceleramiento del proceso de transformaciones revolucionarias en su orientación socialista.

El objetivo fundamental de las transformaciones socioeconómicas realizadas en el período analizado, fue garantizar la posibilidad de que el país pudiera emprender el camino del desarrollo económico. La interrelación dialéctica política-economía se fue manifestando a través de las medidas que en materia de política económica iba emprendiendo la revolución. Estas medidas quedaban plasmadas en las diferentes Leyes y Resoluciones dictadas en el período, el cual se caracterizó por un alto contenido legislativo y ejecutivo.

A continuación se relacionan las Leyes más importantes adoptadas por la Revolución entre enero de 1959 y octubre de 1969. Estas Leyes afectaron de manera importante al imperialismo norteamericano y las clases dominantes de la burguesía cubana. Posteriormente abordaremos sucintamente la incidencia de estas Leyes en algunos aspectos de importancia como: relaciones sociales de producción, desarrollo de las fuerzas productivas, redistribución y nivel de ingresos, industrias, diversificación agrícola y otros. En el orden político y de la defensa, también se to-

man medidas que garantizaron la estabilidad necesaria para la adopción de estas medidas económicas, que también serán enumeradas de forma general.⁴

Según la Ley No. 78 del 7 de Febrero de 1959, se crea el Ministerio de Bienes Malversados que confiscaría las propiedades de la burguesía comprometida en las malversaciones de los gobiernos anteriores a 1959. Fueron así erradicadas la malversación de fondos públicos, las prebendas y la práctica del cobro de sueldos sin desempeñar el cargo.

El 3 de marzo se dispone la intervención de la Compañía Cubana de Teléfonos, monopolio yanqui implicado en turbios negocios con la tiranía de Batista.

El 6 de marzo se dictó una Ley que rebajaba el 50o/o de los onerosos alquileres que pagaba el pueblo, lo cual suscitó una verdadera conmoción en los medios burgueses. De igual forma el 21 de abril se declaraban de uso público todas las playas del país, suprimiéndose así el exclusivismo y la discriminación establecidos en muchos centros.

El 17 de marzo se dictó la primera Ley de Reforma Agraria. Este paso enfrentó directamente al gobierno revolucionario no solo a la oligarquía nacional, sino también al imperialismo norteamericano, pues muchas empresas norteamericanas poseían considerables extensiones de tierra—entre ellas el 25o/o de las más fértiles—dedicadas a plantaciones cañeras. Aunque el límite de 30 caballerías (equivalentes a 402 hectáreas) era todavía relativamente amplio, habían empresas norteamericanas que poseían hasta 17 mil caballerías (es decir 227 mil hectáreas) con relación a las cuales la Ley era profundamente radical. Con esta medida la oligarquía cubana en compañía del imperialismo comienzan a adoptar medidas decididamente hostiles contra la Revolución lo que determinó la aceleración del ritmo de las transformaciones en los marcos de una profunda lucha de clases.

4/ *Informe Central del 1er. Congreso del PCC. La Habana 1975.*

En agosto de 1959 se dicta la Ley No. 502 que rebaja las tarifas de energía eléctrica de la empresa norteamericana Compañía Cubana de Electricidad.

El 22 de Enero de 1969 se dicta la Ley No. 667 destinadas a controlar la especulación comercial que se había desatado en el país a partir del segundo semestre de 1959. Debido a este conjunto de medidas, fueron suspendidos los contratos comerciales por parte de EE.UU. lo cual disminuyó de forma sensible las importaciones necesarias al país. Ello conjuntamente con la reducción de los precios del azúcar y la escasez de divisas que habían sido saqueadas por la tiranía, obligó al Gobierno Revolucionario a tomar severas medidas de austeridad económica. De esta forma se suprimieron las importaciones de bienes superfluos y se procedió a establecer una distribución racionada e igualitaria de los productos esenciales como una medida justa y radical necesaria para la supervivencia del país.

El 4 de abril de 1960 se confiscan los latifundios de la United Fruit Co. ante la imposibilidad de llegar a acuerdos sobre el monto de la indemnización con la empresa.

El 8 de marzo se restablecieron las relaciones diplomáticas con la URSS.

Por Ley No. 843 de junio 30 de autoriza la ampliación del control obrero mediante la intervención de empresas por el Ministerio del Trabajo, ante la actitud cada vez más agresiva de la burguesía cubana. En este mismo mes el Gobierno, ante la negativa de las empresas norteamericanas de refinar petróleo soviético, decreta su intervención.

El 2 de julio, el gobierno de EE.UU. suspende la compra de azúcar a Cuba y el día 5 del mismo mes, el Gobierno Revolucionario otorga poderes al Presidente de la República y al Primer Ministro para nacionalizar las empresas norteamericanas mediante Ley No. 851. El día 11 se modifica el código de Defensa Social mediante Ley No. 858

para proteger la economía nacional.

El 15 de julio se decreta el monopolio estatal de las importaciones a través del Banco de Comercio Exterior, mediante Ley No. 295 del Ministerio de Comercio con lo cual se culminan un conjunto de medidas que en ese sentido se habían venido adoptando desde inicios de 1959 ante una política comercial contraria a los intereses nacionales por parte de la burguesía importadora.

El 6 de agosto son nacionalizadas todas las empresas norteamericanas por la imposibilidad de llegar a acuerdos con los EE.UU. mediante la resolución No. 1 de la Ley 851 y el 15 de septiembre se interviene la industria azucarera nacional ante el sabotaje económico promovido por esta.

Mediante la Resolución No. 2 de la Ley 851 se nacionaliza la banca norteamericana en el propio mes de septiembre, y el 13 de octubre frente al sabotaje económico y la creciente hostilidad de la burguesía cubana se decreta la nacionalización de todos los bancos del país (excepto los canadienses) y de 382 empresas existentes en el país mediante la Ley No. 890.

El 14 de octubre se dicta la Ley de Reforma Urbana y se nacionalizan todas las viviendas y centros comerciales del país, y finalmente ante el embargo de mercancías destinadas a Cuba por parte de EE.UU. el 24 de octubre se nacionalizan todas las empresas norteamericanas que quedaban en Cuba mediante la Resolución No. 3 de la Ley 851.

No obstante toda esta serie de medidas tomadas que afectaban en mayor medida a la oligarquía cubana y al capital norteamericano, se tomaban otras tendientes a buscar posibilidades de desarrollo a la burguesía nacional interesada en un proceso real de desarrollo. Se desató una amplia campaña para consumir productos cubanos y en el campo de la política fiscal, se promulgaron las Leyes No. 40, 447, y 550 durante el año 1959 en las que se brindaban facili-

dades al desarrollo de diversas fracciones como la burguesía industrial no azucareros y la pequeña burguesía urbana, todas estas, capas que se situaban dispuestas a llevar un proceso social sobre la base del proceso nacional-liberador y anti-imperialista.

Además de estas medidas de política económica fueron tomadas otras que apuntaban a sanear la sociedad cubana de los vicios y la corrupción heredadas del régimen anterior así como tendientes a mejorar las condiciones generales de vida de las masas. Con estos propósitos, fueron suprimidos radicalmente el juego, la prostitución, el tráfico de drogas y se procedió a la erradicación de barrios indigentes así como a la eliminación de la mendicidad. Se emprendió por parte del Estado una fuerte campaña para mejorar las condiciones de salud y de educación. Fueron enviados a las zonas rurales miles de maestros y numerosos hospitales comenzaron a ser construidos.

En el plano militar, había sido sustituido el ejército de Batista por el Ejército Revolucionario y se crearon las milicias populares.

En lo político, fueron disueltos todos aquellos partidos que habían colaborado con la opresión y fue creada la ORI (Organizaciones Revolucionarias Integradas) que agrupaba a todos aquellos partidos que colaboraban con las transformaciones revolucionarias.

Alianzas internas

La política de alianzas de este primer año de la Revolución Cubana, se tradujo en la posibilidad práctica de integración al proceso revolucionario de todas aquellas fracciones de la burguesía interesadas en el desarrollo del país, bajo la base de transformaciones nacional-liberadoras y anti-imperialistas. De esta forma, como se había apuntado, se realizó una amplia campaña para consumir productos cubanos, además de toda la protección que el Estado brindaba a

la industria nacional. En este sentido se dictaron diversas leyes que contribuyeran a este objetivo. La política de intervención estatal no respondía más que a una necesidad del país de realizar por diversas vías el control obrero, aunque éste no significaba de forma alguna, una afectación en la ganancia del empresario, sino, el conocimiento por parte de los obreros de la gestión de la empresa.

En la esfera agrícola, los medianos e incluso grandes propietarios no azucareros, fueron incitados a incrementar sus producciones y recibieron el apoyo estatal para tal fin. De otra parte, la alianza con el campesinado pequeño productor, fue encaminada a la repartición de las tierras expropiadas a los grandes terratenientes nacionales y extranjeros. De esta forma se cumplía una aspiración justa de la clase campesina de tener su parcela de tierra.

La rebaja de alquileres al 50o/o, aún permitía a la burguesía urbana mantener un nivel de ingresos que aunque iba en contra de su afán de lucro, resolvía las necesidades de incrementar el nivel de vida de la población.

La necesidad del país de variar los patrones de consumo de importación, motivaba actitudes virulentas por parte de la burguesía importadora, lo que motivó el paso de esta función al Banco de Comercio. Así mismo, ante la necesidad de controlar las finanzas debido a la inestabilidad provocada por la banca privada, esta fue nacionalizada en octubre de 1960.

Como observamos, en este primer año fueron dadas todas las facilidades a la burguesía nacional para poder desarrollar al país. Sin embargo, bajo las presiones del imperialismo y la reacción interna —de la cual estos empresarios a veces formaban parte— no posibilitaron tal vía de desarrollo. El carácter democrático-popular de la revolución hacía necesario poner la industria nacional a los intereses de las masas trabajadoras, garantizando empleo, altos salarios y

producción para su consumo, lo cual en no pocas ocasiones no era garantizado por esta burguesía.

Gran número de técnicos y de profesionales emigraron a Estados Unidos ante la política desatada por este país de "retirar su personal" hacia los EE.UU., "en tanto la situación se normalizara". Varias empresas de gran importancia para el país se vieron paradas por tal decisión. Fue política del Gobierno Revolucionario y especialmente de Ernesto Guevara a captar a todos los técnicos dispuestos a colaborar con el proceso revolucionario.

Desde los primeros momentos, la revolución contó con el amplio respaldo popular de las masas que veían en la revolución la única posibilidad de salida al desempleo, el hambre y la incertidumbre, y la represión que azotaba a todas las regiones del campo y la ciudad del país.

Estructura de las Relaciones Sociales de Producción

Podemos decir —aunque no poseemos los datos precisos— que las relaciones de propiedad en el período analizado se distinguían en tres grandes formas: la propiedad estatal que adquirió un peso fuerte, fundamentalmente en la agricultura hasta octubre de 1960; la propiedad privada de pequeños y medianos propietarios, tanto en la industria como en el agro; y, la propiedad privada pero bajo el control obrero, es decir la "intervención obrera" de empresas particulares. No podemos hablar aún de propiedad socialista, ya que la Ley Económica Fundamental de este sistema, es decir la Ley de la Planificación, aún no regía en este período. La Junta Central de Planificación se crea en el año de 1961. A nuestro criterio, tampoco podemos hablar de un Capitalismo de Estado, porque el ritmo tan acelerado de las transformaciones no permitían la estabilización de este tipo de economía como la predominante. Sin embargo sí se puede apuntar, que en un breve lapso de tiempo, los principales sectores de la economía como energía, industria azucarera (renglón pivote de la economía), la refina-

ción de combustibles, el comercio exterior, y la banca, quedaron en manos estatales lo cual permitió, en cierta medida, socializar el excedente producido por éstos. De esta forma se canalizó éste excedente hacia aquellos aspectos económico-sociales que acusaban mayor prioridad de ser atendidos por el Estado.

La industria azucarera se convertía así en un renglón estratégico que a la vez de absorber grandes volúmenes de obreros, tanto agrícolas como industriales y en labores de servicio (transporte, etc.) disponía el Estado de las divisas necesarias para la compra de los insumos importados que requería el país.

La forma de gestión que asumían estas empresas nacionalizadas era la presupuestaria, es decir, el Estado asignaba del Presupuesto Nacional los fondos necesarios para la producción de cada empresa y éstas, entregaban a cambio los volúmenes de producción programados.

Redistribución del Ingreso

La situación económica heredada al triunfo de la revolución se caracterizaba por agudos contrastes en cuanto al nivel de vida de la población. Así por ejemplo en 1957 el ingreso per cápita del obrero agrícola era de 91 dólares, contrastando con el ingreso promedio nacional que era del orden de los 374 dólares.⁵ Uno de los objetivos fundamentales de la revolución en esta etapa fue comenzar a eliminar estas abismales diferencias a través de la elevación del nivel de vida del pueblo, mediante la redistribución del ingreso. Este proceso de redistribución tuvo efecto por dos vías:

- 1o. La elevación del nivel de ingresos a partir de la reducción de los gastos, y
- 2o. La elevación directa del ingreso de los trabajadores.

5/ José Luis Rodríguez "Política Económica de la Revolución Cubana".

En el primer sentido se pueden denotar medidas importantes que iban dirigidas en este sentido como lo fueron: la Ley de Reforma Agraria, que eliminó el pago de rentas que afectaba al 85o/o de los agricultores, aumentó el poder de compra del campesinado y elevó la ocupación en el agro en 208 mil plazas, produciendo una redistribución del ingreso entre 250 y 300 millones de pesos anuales; la Ley No. 122 que rebajaba las tarifas telefónicas por un monto de 5 millones de pesos; la Ley No. 135 que rebajó los alquileres en 113 millones; la Ley No. 502 que rebajó la energía eléctrica en alrededor de 15 millones de pesos y las distintas resoluciones que rebajaron el precio de las medicinas por un monto estimado de 15 millones de pesos.⁶ Aparejado a todo ello, es de señalar como otros mecanismos de elevación de ingresos, la participación popular a los requerimientos de salud y educación de forma gratuita, que representó una redistribución del ingreso en más de 500 millones anuales.⁷

Por la segunda vía juega un papel primordial la eliminación del desempleo que se redujo en este período en un 40o/o (de 627 mil desempleados en 1958 se redujo a 376 mil en 1960), al crecer el empleo un 22.2o/o. Se produjo un alza general de salarios del orden del 40o/o, y se modificó de forma sustancial la estructura del ingreso, ya que el número de trabajadores que tenía un salario inferior a 81 pesos en 1960 era del 39.9o/o del total, en tanto entre 1957-58 el 61.3o/o tenía un salario inferior a 75 pesos.

Todas estas medidas contribuían de una u otra forma a la elevación del salario tanto nominal como real de la población. No obstante, las condiciones en que se desarrolló esta redistribución, impidieron hacer una valoración global de todas sus implicaciones en la economía del país y sus equilibrios financieros, lo que motivó que se crearan agudas presiones inflacionarias, que aunque no se manifesta-

6/ *Idem.*

7/ *Ernesto Guevara "Discurso en el Seminario sobre Planificación de Argel Hoy. Julio 16 de 1963.*

ron en este período, comenzaron a crear tensiones a partir de 1961.⁸

Diversificación de la producción agrícola

La Ley de Reforma Agraria cumplía varios objetivos. No se trataba solamente de terminar con la monoproducción del cultivo de la caña, sino conjuntamente se trataría de crear una base alimentaria nacional mediante la sustitución de importaciones, suministrar la base de materias primas a la industria, y ampliar los fondos exportables de productos agropecuarios. Como antecedente podemos situar que Cuba consumió el 29o/o de alimentos importados entre 1954-57. El bloqueo impuesto por los EE.UU. en este primer año de revolución consumió el 29o/o de alimentos importados entre 1954-57. El bloqueo impuesto por los EE.UU. en este primer año de revolución implicó la sustitución forzosa de importaciones. Con la caída del precio del azúcar se hacían necesarios nuevos rubros de exportación.

La redistribución del ingreso realizada garantizaba el mercado interno para la producción agrícola lo que actuó como un aliciente en este propósito. Aún cuando en el período 59-60 no se podrían reflejar incrementos sustanciales en ninguna producción, se observaron incrementos en la producción de arroz en un 18o/o, de maíz en 26o/o, de algodón en un 40o/o, de frijoles en un 39o/o, de papa en un 21o/o y de tomate en un 108o/o.

En el mismo período el Gobierno Revolucionario invirtió 286.4 millones de pesos en el fomento de la producción agrícola, la cual creció en su conjunto en un 15o/o entre el 59 al 60. Los resultados más concretos de estas inversiones se verían reflejados entre 1961 y 1963.

8/ José L. Rodríguez, *op. cit.*

Industrialización del País.

El proceso de industrialización del país no podía madurar en tan corto tiempo. Como objetivo fundamental de este proceso se buscaba la independencia económica del sector para evitar su vulnerabilidad al sector externo. Es de destacar que a partir de la década del 50 y hasta 1959, el coeficiente importado de la industria cubana en su conjunto era 350/o. Otro objetivo importante era buscar que la industria fuera capaz de absorber la mano de obra sin empleo tomando en cuenta el incremento de la productividad del sector agrícola. Sin embargo las medidas de política económica más importantes en el período eran la Reforma Agraria y la Redistribución del Ingreso, por lo que el desarrollo industrial quedaba relegado a un segundo plano. Las principales medidas de la industrialización vinieron a tomarse en el tercer trimestre de 1960, ya que anteriormente el Gobierno Revolucionario no controlaba en el grado necesario el sector industrial. No obstante, el esfuerzo del Gobierno estuvo encaminado a poner en marcha todas las capacidades ociosas existentes (que alcanzaban alrededor del 600/o de la capacidad instalada en algunos sectores de la producción), mediante una política de estimulación fiscal a la industria no azucarera y la campaña de consumir productos cubanos. De esta forma, la producción industrial creció en el período analizado en un 130/o y se sentaron las bases para el posterior desarrollo industrial más acelerado.

Relaciones Económicas Internacionales

Las reservas de divisas que contaba el país al 1o. de enero de 1959 eran 70 millones de dólares.⁹ Con el objetivo de incrementar estos recursos e impone el control de cambio de divisas desde los primeros meses del 59 y en junio de 1960 esta reserva ascendió a 200 millones.

9/ *Idem.*

Los vínculos de las relaciones de Cuba, antes de 1959 se centraban en el mercado de los EE.UU. que eran estimados en un 72o/o del valor de las importaciones y en 71o/o de las exportaciones.¹⁰ Esta vinculación había sido impuesta al país por los EE.UU. mediante los Tratados de Reciprocidad Comercial de 1902 y 1934 y en una serie de acuerdos bilaterales que subordinaban el desarrollo del comercio exterior del país. Al tomarse una serie de medidas de política económica en el orden interno, se produce una reacción violenta por parte de los EE.UU. quienes en primer lugar veían afectados sus intereses. Esta reacción de EE.UU. se tradujo en una guerra económica contra Cuba. Primero cerraron todas las posibilidades de crédito a corto plazo (modalidad esta utilizada por Cuba en sus relaciones financieras con ese país), posteriormente fue bloqueada la venta normal de petróleo procedente de EE.UU., después fueron embargadas todas las mercancías cubanas compradas en EE.UU. y finalmente fue declarado el bloqueo económico total.

De esta forma, el país se vio necesitado de diversificar los mercados exteriores con la agravante de la lejanía de los nuevos mercados y sus especificidades de compra debido a los nuevos requerimientos técnicos que imponían sus hábitos de consumo. El mayor peso en esta nueva orientación del comercio lo cargó la URSS que en realidad, salvó al país del colapso económico, primero suministrando el petróleo necesario, segundo asimilando el mercado de la azúcar dejado por EE.UU. y tercer proveyendo créditos blandos para la adquisición de alimentos y las armas necesarias para la subsistencia de la revolución.

El peso relativo del comercio con los Países Socialistas y de la URSS, se elevó del 1.4o/o y 0.9o/o respectivamente en 1958 al 21.6o/o y 15.3o/o en el año de 1960.

Estado y Participación de las Masas

Es de destacar que en este período no fue dictada ninguna Ley que prohibiera la presencia de partidos políticos. El Gobierno del país quedó constituido —en cuanto a la Presidencia y los Ministerios— por representantes de los partidos políticos interesados en los cambios revolucionarios. De esta forma representantes de la burguesía asumieron algunos Ministerios y Urrutia Lleó, también representante de la burguesía, fue el Presidente del país, ocupando Fidel Castro el cargo de Primer Ministro.

Con el conjunto de medidas aprobadas en el transcurso de 1959 a 1960, los principales líderes de los partidos burgueses, emigraron a los EE.UU. pasando a la oposición en el exilio. De esta manera quedaban desarticulados los partidos de oposición al interior del país. Los partidos y Movimientos Revolucionarios como el 26-7 (Movimiento 26 de Julio), Movimiento 13 de Marzo y el Partido Socialista Popular, ocupaban solo tres carteras en la dirección del Estado. Sin embargo la oposición de gran parte del bloque ministerial a las medidas revolucionarias, determinó la radicalización en la dirección del Estado en 1960.

Fueron fortalecidos los gremios obreros que mediante la política de intervención, ganaban en organización y experiencia de dirección. No obstante Fidel planteaba: “No es que nosotros fuéramos a intervenir todas las empresas, no señor. Hay algunos empresarios que creen eso. Nosotros si hiciéramos eso cometeríamos un grave error, porque de pronto nos encontraríamos que tendríamos que administrar. . . 50.000 negocios! y necesitaríamos 50.000 interventores, 50.000 personas aptas en administración y eso no se encuentra tan fácilmente” y más adelante añadía “El que quiere cruzar el puente antes de llegar al río, no cruza ni el puente ni el río, y nosotros sabemos cuando hay que cruzar el río y cuando hay que cruzar el puente”.

La participación popular en este período fue lograda en torno a la defensa de la Revolución, las milicias obreras y campesinas eran muestra de ello. El aspecto aglutinador de las masas populares fue el elemento central de la participación popular que era canalizado a partir de las direcciones zonales del M-29-7, del Movimiento 13 de Marzo y del PSP, que movilizaban al pueblo en torno a la defensa de la Revolución, primordialmente en el aspecto militar. No obstante, no es hasta 1960, año en que se crean los Comités de Defensa de la Revolución, cuando se da una forma institucional a la participación de las masas en el proceso revolucionario.●